

FACUA Andalucía desarrolla una campaña para informar a los usuarios sobre las comisiones bancarias

FACUA Andalucía está llevando a cabo una campaña informativa para los consumidores con el fin de explicarles sus derechos ante el cobro de comisiones bancarias.

En la web de la acción, FACUA.org/comisionesbancarias, los consumidores pueden resolver las dudas que tengan sobre la legalidad de las comisiones por sacar dinero por ventanilla en una sucursal diferente a donde tenemos domiciliada la cuenta, los cobros por descubiertos o el cobro de una cantidad por el mantenimiento de una cuenta que se abrió para constituir una hipoteca.

En esta misma web, FACUA Andalucía ha dispuesto una guía de ocho páginas titulada *Comisiones bancarias ¿Qué debes saber?* (puedes leerla [aquí](#)), que recoge todas las cuestiones más planteadas por los usuarios en esta materia.

Los consumidores pueden acceder también a la guía en versión papel en las sedes de las ocho asociaciones provinciales de FACUA Andalucía.

Asimismo, la publicación se está distribuyendo a distintos organismos institucionales, varias organizaciones sociales y medios de comunicación de la comunidad andaluza.

Esta campaña de FACUA Andalucía está subvencionada por la Secretaría General de Consumo de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.